Empatía ESP ¡La Empresa de Todos!	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA NIT.: 800.219.279-1	CODIGO: AD.PR.11.FR.3
		VERSION: 01
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	APROBACION:09-2017

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**CTO 015 2025**
FECHA	1 de julio de 2025
CONTRATANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL BORDO PATÍA, EMPATÍA E.S.P
NIT	800.219.279-1
CONTRATISTA	JULIETH MELISSA ASTAIZA MUÑOZ. CC. 1061805070
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMPATÍA ESP.
CUANTÍA	DIECISEÍS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($16.200.000)
PLAZO	6 MESES, o hasta el 31 de diciembre de 2025.
ACTA INICIO	01 JULIO 2025

En El Bordo Cauca, en las instalaciones de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPATÍA ESP, se reunieron por una parte LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.673.968, quien en lo sucesivo se denominará **EMPATÍA ESP** y, de otro lado MELISSA ASTAIZA MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.805.070, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato.

Que a la fecha que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos exigidos por el Manual Interno de Contratación, y por lo exigido en los estudios previos y documento de invitación de tal forma que el contrato de la referencia, se encuentra totalmente legalizado.

Que a la fecha que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos exigidos por los estudios previos y tal como lo estableció en su propuesta, el contratista se compromete con esta entidad a prestar sus servicios por las actividades y valor descrito.

Para constancia se firma por las partes luego de leído y aceptado, en El Bordo Cauca, Patía-Cauca, al primer (1) día del mes de julio del 2025.

LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ
Gerente General de EMPATÍA E.S.P.

MELISSA ASTAIZA MUÑOZ
C.C. 1.061.805.070
Contratista

Scanned with CamScanner